



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **10:00 horas** del día **12 de Enero del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de **Licitación Pública con Carácter Nacional** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.

El Presidente del acto, fue asistido por el **Dr. Sergio Alejandro Trujillo Osorio, Jefe de Psiquiatría** como Área Técnica quien respondió las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, por vía electrónica a través del portal de compras gubernamentales CompraNet:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Hojas
1	CASA DE SALUD SA DE CV	ELECTRÓNICA	9 (Nueve)	1 (Una)

Se adjuntan copia de la pantalla de CompraNet constatándose que **SÍ** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía:

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Compranet x Compranet x +

https://ucpp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet/#/procedimientos/detalle-tp/6b5f497-036f-4a5c-bb2a-ef76daf4ba

0855 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compranet

COMPRANET

- Expediente
- Procedimiento
- Datos Relevantes de Contratos
- Consolidaciones
- Registro Empresarial de Compranet
- Proveedores impedidos y sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compranet

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

Código del expediente: E2023-00133582 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA

Código interno del procedimiento: P2023-00127704 Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 SERV. HOSP PSIQUIÁTRICA

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Programación Evaluación Fallos Datos relacionados del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *: 12/01/2024 10:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet *: 11/01/2024 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	ARCADIO ALONSO SANCHEZ	09/01/2024 20:37	09/01/2024 20:39			
2	CASA DE SALUD SA DE CV	09/01/2024 19:50	09/01/2024 19:57			
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	10/01/2024 10:01				

« ‹ 1 › » 10

Windows Taskbar: Buscar, Compranet y 1 pág..., Elementos elimina..., 10-JUNTA ACLARA..., Microsoft Excel - R..., Mochote JUNTA AC..., 08:55 a.m., Viernes, 12/01/2024



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Se informa que, derivado de las preguntas recibidas en relación a la convocatoria en mención, se declara un receso al acto de la Junta de Aclaraciones para dar atención a las mismas, reanudándose en punto de las **11:30 horas** del mismo día.

Siendo las **11:30 horas** se reanuda el acto de Junta de Aclaraciones, y se procede a dar las respuestas a las preguntas efectuadas.

A continuación, se informa que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Licitación Pública con Carácter Nacional, en apego al Artículo 33 de la Ley, que a la letra dice:

“Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”

2 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN/SERVICIO Y CONDICIONES DEL SERVICIO.

DICE:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	DÍA PACIENTE CON SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MEDICO PSIQUIÁTRICA	DÍA PACIENTE	6,463	16,157

DEBE DECIR:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	DÍA PACIENTE CON SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MEDICO PSIQUIÁTRICA	DÍA PACIENTE	5,817	14,542



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

**ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
 REQUERIMIENTO**

DICE:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	DÍA PACIENTE CON SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MEDICO PSIQUIÁTRICA	DÍA PACIENTE	6,463	16,157

DEBE DECIR:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	DÍA PACIENTE CON SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MEDICO PSIQUIÁTRICA	DÍA PACIENTE	5,817	14,542

**ANEXO NÚMERO 8 (OCHO).
 PROGRAMA DE SERVICIOS**

DICE:

LUGAR DE ENTREGA BIEN O SERVICIO		INSTALACIONES DEL LICITANTE ASIGNADO	
DESCRIPCIÓN BIEN	MES O PERÍODO DE ENTREGA	MIN.	MAX.
DÍA PACIENTE CON SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MEDICO PSIQUIÁTRICA	DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	6,463	16,157
TOTAL		6,463	16,157

DEBE DECIR:

LUGAR DE ENTREGA BIEN O SERVICIO		INSTALACIONES DEL LICITANTE ASIGNADO	
DESCRIPCIÓN BIEN	MES O PERÍODO DE ENTREGA	MIN.	MAX.
DÍA PACIENTE CON SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MEDICO PSIQUIÁTRICA	DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5,817	14,542
TOTAL		5,817	14,542



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del área técnica, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: CASA DE SALUD SA DE CV.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	470908	CASA DE SALUD SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.1 FRACCIÓN 2.	"...2. COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE RESPONSABLE MÉDICO..." RESPETUOSAMENTE PEDIMOS SE ACLARE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.1 FRACCIÓN 2. DE LAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL QUE ACREDITEN LA ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA DEL RESPONSABLE MÉDICO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A CINCO AÑOS. LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, CAPITULO VII DENOMINADO, DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, "...ARTICULO 128.- EN LOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS, EL RESPONSABLE DEBERÁ SER MÉDICO CIRUJANO, CON ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA, CON UN MÍNIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD..."	SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL RESPONSABLE MEDICO DEBE PRESENTAR TITULO Y CEDULA PROFESIONAL COMO MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA.
2	470909	CASA DE SALUD SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.1 FRACCIÓN 3.	"...3. CERTIFICACIÓN VIGENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE PSIQUIATRÍA, A.C. DEL MÉDICO RESPONSABLE..." PEDIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.1 FRACCIÓN 3. DE LAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE COMO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA QUE OTORGA EL CONSEJO MEXICANO DE PSIQUIATRÍA, A.C., DE MÍNIMO CUATRO PSIQUIATRAS, (TURNOS; MATUTINO, VESPERTINO, NOCTURNO, Y CUBRE DESCANSOS) QUE ATENDERÁN A LOS DERECHOHABIENTES, A FIN DE CUBRIR EL SERVICIO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.4 CONDICIONES DEL SERVICIO, FRACCIÓN 20., INCISO XVIII., DE LA PÁGINA 15 DE LAS BASES, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: "... XVIII. DEBERÁ CONTAR CON UN ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA POR TURNO, EN LOS TRES TURNOS DEL DÍA, A FIN DE CUBRIR LAS 24 HORAS DEL DÍA TODOS LOS DÍAS DEL AÑO..."	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE COMO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA OTORGADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE PSIQUIATRÍA, A.C. DE MÍNIMO CUATRO PSIQUIATRAS.
3	470910	CASA DE SALUD SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.1 FRACCIÓN 7.	"...7. COPIA LEGIBLE DEL ALTA ANTE LA SHCP MEDIANTE EL CUAL COMPRUEBE QUE SU GIRO SE RELACIONA CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS..." PEDIMOS NOS ACLAREN SI BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE PRESENTE SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.1 FRACCIÓN 7., LA CUAL CONTIENE EL GIRO QUE SE RELACIONA CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
4	470911	CASA DE SALUD SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.1 FRACCIÓN 13.	"... 13. EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO..." RESPETOSAMENTE PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.1	SE ACEPTA SU PROPUESTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					FRACCIÓN 13. DE LAS BASES, BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE PRESENTE COPIA VIGENTE DEL DOCUMENTO DE; CONSTANCIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS QUE EMITE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL BOMBEROS. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA ANTES REFERIDA CONSTANCIA BRINDA CERTEZA JURÍDICA A LA CONVOCANTE CON RESPECTO A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, YA QUE DETERMINA QUE SE REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS CONFORME A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS, ADEMÁS DE QUE EN EL PUNTO 2.1 FRACCIÓN 14. DE LAS MISMAS BASES LA CONVOCANTE SOLICITA LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA VERIFICACIÓN SATISFACTORIA DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, DOCUMENTO QUE TAMBIÉN GARANTIZA Y DA CERTEZA JURÍDICA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	
5	470912	CASA DE SALUD SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.1 FRACCIÓN 15. ULTIMO PÁRRAFO.	"...EN CASO DE QUE NO AMERITE RENOVACIÓN DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE ACREDITE DICHA CIRCUNSTANCIA...". RESPETUOSAMENTE PEDIMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE EL ANTES CITADO TEXTO, LO ANTERIOR, YA QUE CARECE DE FUNDAMENTO LEGAL EL QUE UNA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA TAL DOCUMENTO, RESPECTO A SI SE DEBE O NO RENOVAR UNA DISPOSICIÓN, AUNADO A QUE EL "...DOCUMENTO QUE ACREDITE LA VERIFICACIÓN SATISFACTORIA DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL...", QUE SOLICITA LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 2.1 FRACCIÓN 14. ESTABLECE EN EL CUERPO DEL MISMO SI LA RAZÓN SOCIAL AL QUE SE LE EXPIDE CUMPLE CON EL PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19, CON LO CUAL SE ESTARÍA DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
6	470913	CASA DE SALUD SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.5 FRACCIÓN 1.	"...1. LICENCIA SANITARIA...". CON EL DEBIDO RESPETO, HACEMOS SABER A LA CONVOCANTE QUE; UNA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA NO REQUIERE DE LICENCIA SANITARIA, YA QUE SE TRATA DE UN HOSPITAL DONDE NO SE PRACTICAN ACTOS QUIRÚRGICOS U OBSTÉTRICOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 200 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y AL ACUERDO NÚMERO 141 DE LA SSA NUESTRO GIRO ES SUJETO A AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y NO A LICENCIA SANITARIA (ACUERDO 141, ARTÍCULO PRIMERO FRACCIÓN III CLASE 923111 DE LA SSA). POR LO ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE PEDIMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DE LAS BASES LO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA, PORQUE NO APLICA PARA LOS HOSPITALES QUE BRINDAN ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, EN VIRTUD DE QUE NO SE PRACTICAN ACTOS QUIRÚRGICOS U OBSTÉTRICOS. TODA VEZ QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA NO SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A CONTAR CON LICENCIA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					SANITARIA.	
7	470914	CASA DE SALUD SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.5 FRACCIONES 2 Y 3.	"...2. AVISO DE FUNCIONAMIENTO, AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO, ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL..."; "...3. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DEL MÉDICO RESPONSABLE...". CON EL FIN DE EVITAR DUPLICIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LAS FRACCIONES 2 Y 3. DEL PUNTO 2.5 LICENCIAS Y PERMISOS., LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE ESTOS DOCUMENTOS SE SOLICITAN PREVIAMENTE EN LAS MISMAS BASES EN EL PUNTO 2.1 FRACCIONES 5, 6, 14, 13, 2 Y 3 RESPECTIVAMENTE.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE SOLICITA APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
8	470915	CASA DE SALUD SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6.1 FRACCIÓN VII.	"VII...OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", VIGENTE Y POSITIVA...". TODA VEZ QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TENDRÁ A BIEN CELEBRARSE EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS, Y LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN ANTES CITADA ES DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA, PEDIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL LICITANTE PUEDA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA 18 DE ENERO DEL 2024 JUNTO CON EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON EL CUAL LA CONVOCANTE PUEDE CHECAR EN CUALQUIER MOMENTO LA OPINIÓN ANTES MENCIONADA. LA PETICIÓN SE FUNDAMENTA EN EL HECHO DE QUE LA HORA PREVISTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SON LAS 10:00 HORAS Y EN OCASIONES LA PLATAFORMA DE COMPRANET SE ENCUENTRA SATURADA, NO PERMITIENDO SUBIR Y FIRMAR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, CON EL RIESGO DE NO PODER SUBIRLAS EN TIEMPO.	LA FECHA EN QUE REALICE LA CARGA DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE COMPRANET, SERÁ LA FECHA EN QUE SE CONSIDERARA COMO VIGENTE LA <i>OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</i> , VIGENTE Y POSITIVA, POR LO CUAL, SI LA CARGA DE SU DOCUMENTACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRANET LA REALIZA EL LICITANTE EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2024, LA FECHA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ SER DEL 18 DE ENERO DEL 2024 PARA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.
9	470916	CASA DE SALUD SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.4 FRACCIÓN 13.	"...13. EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA FACTURA QUINCENAL..." "...ACOMPAÑADO DE IMPRESIÓN DE CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS CON LA CADENA ELECTRÓNICA DIGITAL, ASÍ COMO DE COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE DEL PACIENTE Y SU FAMILIAR RESPONSABLE INVARIABLEMENTE...". PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LOS SIGUIENTES PUNTOS; 1.- EN EL CASO DE PACIENTES ABANDONADOS QUE NO CUENTAN CON FAMILIAR Y NO CUENTAN CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, ¿CÓMO PUEDE LA UNIDAD SUBROGADA PRESENTAR LA MISMA? 2.- LA VIGENCIA DE DERECHOS CORRESPONDEN AL DOCUMENTO QUE EL DERECHOHABIENTE O SU FAMILIAR ENTREGA EN ESTA UNIDAD SUBROGADA AL MOMENTO DEL INGRESO JUNTO CON EL FORMATO 4-30-2/03, Y EN SU CASO, LAS VIGENCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EGRESOS DE LOS MISMOS MEDIANTE LA HOJA DE RECUADROS EMITIDA POR TRABAJO SOCIAL DEL IMSS. LA UNIDAD SUBROGADA NO ESTÁ EN POSIBILIDAD DE EMITIR VIGENCIAS YA QUE CADA DERECHOHABIENTE TIENE VINCULADO UN CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL Y PRIVADO A SU	EL INSTITUTO SE HARÁ RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VIGENCIA DE LOS PACIENTES CRÓNICOS QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y NOSOTROS NO CONTAMOS CON NINGUNA PLATAFORMA POR PARTE DEL INSTITUTO QUE NOS PERMITA LA IMPRESIÓN DE DICHO DOCUMENTO, Y EN EL CASO DE PACIENTES ABANDONADOS NO CUENTAN CON CUENTA DE CORREO PARA LA EMISIÓN DE LA MISMA, ¿CÓMO SE PROCEDERÁ EN ESTOS CASOS? ¿EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PROPORCIONARÁ A LA UNIDAD SUBROGADA CADA QUINCENA ESTAS VIGENCIAS ACTUALIZADAS PARA ANEXARLAS A LA FACTURA YA QUE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE EMITIR LAS MISMAS?	

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de **6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación del acta en el portal de compras gubernamentales Compranet, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 46 fracción II del reglamento de la Ley.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/**027/2024** de fecha del **9 de Enero del 2024**.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/**026/2024** de fecha del **9 de Enero del 2024**.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/**028/2024** de fecha del **9 de Enero del 2024**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-22-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 27 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33.BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **19 de Enero del 2024 a las 10:00 horas** a través del Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las **11:40 horas del día 12 de Enero del 2024.**

Esta Acta consta de **9 (Nueve)** páginas.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Mtro. Daniel Dominguez López</u>	N-47 Líder de Proyecto "C"	
Por el Órgano Interno de Control	Sin Asistencia	N/A
Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin Asistencia	N/A
Por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.	Sin Asistencia	N/A

FIN DEL ACTA